



LLANTAS DE CAMPECHE, SA DE CV

RFC: LCA790919DS6

Régimen Fiscal: 626 Régimen Simplificado de Confianza
TEL. 981 8163413
AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE BRAVO Y ALLENDE No. 125
COL. SAN JOSE, C.P.: 24040
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAMPECHE

Lugar de expedición (C.P.): 24040

FACTURA ELECTRONICA

Folio Fiscal:

ED60524A-4A18-46C4-A8DA-7FD77EAA6852

Folio Interno:

D 901

Fecha y Hora de Emisión:

11/Feb/2025 10:12:13

Tipo de Comprobante:

I - Ingreso

Cliente: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Colonia: Colonia Centro

Domicilio: Calle 8 entre Calle 61 y Calle 63. No. 149

Campeche

CP: 24000

RFC: GEC950401659

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Agente de Venta: GUADALUPE REYES QUINTANA

Cant.	Codigo	Clave Unidad SAT	Clave Prod/Serv.	Descripción	Valor unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
2.00	196536433	H87 - Pieza	25172504 - Llantas para automóviles o	LLANTA BRIDGESTONE 255/70 R16 DUELER A/T REVO 2	\$3,865.00	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 1236.80	\$7,730.00
2.00	233300005	H87 - Pieza	25171905 - Válvulas de neumáticos	VALVULA AUTO TR-413	\$17.24	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 5.52	\$34.48
2.00	599003998	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	BALANCEO RIN 16-17	\$100.00	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 32.00	\$200.00
2.00	599007999	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	MONTAJE AUTO/CAMIONETA 16-17	\$105.00	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 33.60	\$210.00
1.00	599002003	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	ALINEACION DE 2 PLANOS ELECTRONICA	\$265.00	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 42.40	\$265.00
2.00	599008006	E48 - Unidad de servicio	78181500 - Servicios de mantenimiento y	SERVICIO DE ROTACION DE NEUMATICOS	\$20.00	\$0.00	002 - IVA, - Importe: 6.40	\$40.00

Observaciones: RV1415-0058 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana / Unidad Administrativa
Chevrolet S10 Max Crew Cab, Mod. 2023 Placas: CM-062A-2

Cantidad con letras:

Son: nueve mil ochocientos treinta y seis Pesos 20/100 M.N.

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Efectos Fiscales al Pago

Método de Pago:

PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago:

99 - Por definir

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000703980253

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898

Fecha y hora de certificación: 2025-02-11T10:12:17

Sello digital del CFDI

fNbX18LnxPtl0/Cv25AFMLZVZoH0BU1LfdZUczVeimScI0jiBeXo0o8kBO7u5bZCPelkwRIVNcwam5+f9AdPwiaZQkegTIT
MW8MUI00+79hJzFin1JSpS3WnnJqVj04WaTpjNR0kEQCGK7n0Quc8ID/+F+v2vS3oe3nzQjbyW3KSPqW1gXK8tVbH3PSuwCa
N8cN8hQMI+Y5fO05V1/+cTC0N3l8fA3qdiDnnlKb8gQ4l0xA31E/5q0NrZh2xjhyJUydN91Pel/azgzxnuQmE6Nc2rDkm3n1v
BbfbI9nXNCW7jk4NSMRyFMw4TttNp67bxbw6aEGMHDb7DOrqFg==

Sello del SAT

dm6pt9rVhLCqcc6BiswEBC0Hz7DQVFCFIGVSJI+pKCulaxUd1Y3o0WxTzWu9l8K1x2ycNIXac/T6/pUuOXfs3Dbo6ZU9ISCCG
wfrGGRbtyoKLWtAJxlhOq5JEKpzElizbfG5pJ4JdTGPeWUCEZyqa4YTVnxdzcd0gdcWsn1gGbhcbMfCpxexK7ubln656SP0A
9YLqfgyKEZjNSJxanqZlQx0RvoBiFbsjxwnBL7DwShtUn4q87BTZtC8OyqMiH5GV/IVDiebUt8OND2RYePY1tBE2E6b3Wq3t8
ND6l5RsUV6C7v7FZlYpMxInTyd5YxV+Sr9BYwZS0T5M0aikQzcA==

Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT

||1.1|ED60524A-4A18-46C4-A8DA-7FD77EAA6852|2025-02-11T10:12:17|MAS0810247C0|fNbX18LnxPtl0/Cv25AFML
ZVZoH0BU1LfdZUczVeimScI0jiBeXo0o8kBO7u5bZCPelkwRIVNcwam5+f9AdPwiaZQkegTITMW8MUI00+79hJzFin1JSpS3Wn
nJqVj04WaTpjNR0kEQCGK7n0Quc8ID/+F+v2vS3oe3nzQjbyW3KSPqW1gXK8tVbH3PSuwCaN8cN8hQMI+Y5fO05V1/+cTC0N3
l8fA3qdiDnnlKb8gQ4l0xA31E/5q0NrZh2xjhyJUydN91Pel/azgzxnuQmE6Nc2rDkm3n1vBbfbI9nXNCW7jk4NSMRyFMw4TttNp
676bxbw6aEGMHDb7DOrqFg=|00001000000709182898||

Versión del comprobante: 4.0

Este documento es una representación impresa de un CFDI

3.3

GARANTÍA

Todas las llantas que ostente Marca y Serie, para auto, camioneta y camión, cuentan con una **Garantía Limitada por un número de años definido según la marca y el tipo de llanta contados a partir de la fecha de facturación**** aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante la vida de la banda de rodamiento original (remanente de profundidad de piso mínimo 1.6 mm o 2/32").

En caso de no contar con la factura, la fecha de inicio para determinar la duración de la garantía se basará en la fecha de fabricación, la cual se encuentra ubicada dentro del número DOT (indicado en el costado) de la llanta reclamada.

La duración de la Garantía está definida según la marca y el tipo de llanta.

EXCLUSIONES

La presente Garantía cubre únicamente defectos en materiales y mano de obra. Quedan fuera de esta cobertura:

- Daños en el camino como cortes, desgarres, impactos o perforaciones.
- Daños por reparación inadecuada.
- Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio en la llanta/rueda.
- Daños y desgastes irregulares por mala aplicación, mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE GARANTÍA

El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación usando alguno de los siguientes documentos:

- La factura de compra de la llanta objeto de la reclamación.
- La póliza de garantía fechada y sellada por el Distribuidor Autorizado.
- La factura de compra del vehículo para llantas de equipo original.

Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán los casos a la brevedad posible, salvo en los casos en que no exista mercancía en el lugar del reclamo, para ello se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente.

Cuando la Garantía sea procedente, se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo, igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.

Las pólizas de Garantía están disponibles en las páginas:

www.michelin.com.mx

www.bfgoodrich.com.mx

www.uniroyal.com.mx

**** Solo en llantas MICHELIN, BFGOODRICH, UNIROYAL a partir de fecha de facturación. OTRAS MARCAS a partir de fecha de fabricación.**

	MICHELIN	BFGOODRICH	UNIROYAL	OTRAS MARCAS
Llantas auto/camioneta	5 AÑOS	5 AÑOS	5 AÑOS	4 AÑOS **
Llantas de camión	5 AÑOS	5 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS **
Construcción bias o convencional				
Llanta de camioneta/camión	NA	NA	2 años	NA

PRODUCTO Y/O SERVICIO	TIEMPO DE GARANTÍA	CONDICIONES
ALINEACIÓN, MONTAJE, BALANCEO Y VÁLVULAS	30 DÍAS	La garantía aplica si no hay negligencia o mal uso, siempre y cuando no haya intervención de un tercero en su reparación.
MANO DE OBRA (SUSPENSIÓN, FRENOS, ALINEACIÓN)	30 DÍAS	
REFACCIONES	LAS QUE ESTIPULE EL FABRICANTE	SE APLICARÁN LAS CONDICIONES DE GARANTÍA DEL FABRICANTE